

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Resolución No. 2024045001 del 30 de septiembre de 2024

“Por la cual se adjudica la convocatoria pública por Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024”

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS –INVIMA-

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Estatuto Contractual de la Administración Pública que se encuentra contenido, entre otras, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 el Decreto Reglamentario 1082 de 2015; el Decreto 2078 de 2012, la Resolución de Delegación de Funciones No. 2012030802 del 19 de octubre de 2012, la Resolución de nombramiento No. 2024010471 del 8 de marzo de 2024 y Acta de posesión No. 049 del 8 de marzo de 2024 y

CONSIDERANDO QUE:

El Decreto 1082 de 2015, establece como una de las modalidades de selección objetiva de contratistas la selección abreviada, procedimiento a través del cual las Entidades públicas pueden escoger al contratista idóneo que coadyuve en la consecución de los fines previstos y en la satisfacción del interés general.

El mismo Decreto prevé en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 el procedimiento que debe adoptar la entidad para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por Subasta Inversa.

De conformidad con el principio de planeación, la presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2024.

El comité asesor de contratación mediante Acta No. 043 del 09 de agosto de 2024 recomendó a la ordenadora del gasto adelantar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica de acuerdo con lo establecido en el literal a) numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, cuyo objeto corresponde a: *“Suministrar estándares y material de referencia certificados para el desarrollo de las actividades analíticas de los Laboratorios de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima.”*

Que el presupuesto oficial para la presente contratación será hasta por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON TRES CENTAVOS M/CTE. (\$540.501.977,03) INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR.**

Así mismo, dicho valor se encuentra discriminado por grupos, de la siguiente manera:

GRUPO 1: El valor del contrato a celebrar para el grupo 1 será hasta por la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE. (\$72.095.191,27)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

GRUPO 2: El valor del contrato a celebrar para el grupo 2 será hasta por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$26.606.182,06)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

GRUPO 3: El valor del contrato a celebrar para el grupo 3 será hasta por la suma de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y DOS (\$173.168.783,62)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

GRUPO 4: El valor del contrato a celebrar para el grupo 4 será hasta por la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. (\$137.909.199,50)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Resolución No. 2024045001 del 30 de septiembre de 2024

“Por la cual se adjudica la convocatoria pública por Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024”

GRUPO 5: El valor del contrato a celebrar para el grupo 5 será hasta por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$67.592.862,89)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

GRUPO 6: El valor del contrato a celebrar para el grupo 6 será hasta por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$26.566.960,87)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

GRUPO 7: El valor del contrato a celebrar para el grupo 7 será hasta por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$36.562.796,82)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

Que, para respaldar el presente proceso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 126124 del 21 de junio de 2024, cuyo detalle se encuentra en la parte resolutive del presente acto administrativo.

De conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto Nacional 1082 de 2015, el pasado 9 de agosto de 2024, se publicaron los estudios previos, el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, el anexo técnico y demás anexos y formatos en la plataforma transaccional SECOP II (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>) del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI 018 de 2024.

Mediante la Resolución No. 2024039178 del 23 de Agosto de 2024 se ordenó la apertura y designó el Comité Asesor de Evaluación de la selección abreviada por subasta inversa electrónica SASI 018 de 2024.

Se surtieron todas las etapas del proceso ordenadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

El 5 de septiembre de 2024 se cumplió el plazo para la presentación de ofertas, término dentro del cual se recibieron las siguientes:

PROPONENTE	NIT	GRUPOS OFERTADOS
SUMINISTROS ANALITICOS S.A.S.	900742899-2	3
R BIOPHARM COLOMBIA S.A.S.	900489271-3	2, 6 y 7
AS ANALYTICAL S.A.S.	900011514-6	1, 4, 5 y 6
QUIMICA M.G. S.A.S.	891412195-9	4
KIMIA TRADING LTDA	800162615-6	3
PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S.	860518299-1	5
QUIMITRONICA S.A.S.	830051965-1	2, 3, 4 y 5
SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	805014913-0	2, 4 y 5

Fuente: Elaboración propia, tomado de acta de cierre de la presentación de ofertas Secop II – SASI 018 de 2024

Se procedió con la publicación del informe de verificación técnico, jurídico, financiero y organizacional, el 12 de septiembre de 2024, con el siguiente resultado:

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Resolución No. 2024045001 del 30 de septiembre de 2024

“Por la cual se adjudica la convocatoria pública por Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024”

GRUPO	PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	CONCEPTO
1	AS ANALYTICAL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE
2	R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	QUIMITRONICA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE
	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
3	SUMINISTROS ANALÍTICOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	KIMIA TRADING LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	QUIMITRONICA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
4	AS ANALYTICAL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	QUIMICA MG S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	QUIMITRONICA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
5	AS ANALYTICAL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	QUIMITRONICA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
6	R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	AS ANALYTICAL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
7	R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE

Fuente: Elaboración propia, tomado de informe publicado en Secop II

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Resolución No. 2024045001 del 30 de septiembre de 2024

“Por la cual se adjudica la convocatoria pública por Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024”

El informe de verificación se publicó con término de traslado hasta el 17de septiembre de 2024,se recibieron subsanaciones por parte de los proponentes AS ANALYTICAL S.A.S., R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S., QUITRONICA S.A.S., SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S., SUMINISTROS ANALÍTICOS S.A.S., KIMIA TRADING LTDA, QUIMICA MG S.A.S; así como dentro del término establecido en el parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el oferente SUMINISTROS ANALÍTICOS S.A.S y QUITRONICA S.A.S, de manera que, una vez revisadas las observaciones y los documentos de subsanación, el 20 de septiembre de 2024 se publicó el segundo informe de verificación con el siguiente resultado:

GRUPO	PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	CONCEPTO
1	AS ANALYTICAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	QUITRONICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SUMINISTROS ANALÍTICOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	KIMIA TRADING LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	QUITRONICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
4	AS ANALYTICAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	QUIMICA MG S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	QUITRONICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
5	AS ANALYTICAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	QUITRONICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Resolución No. 2024045001 del 30 de septiembre de 2024

“Por la cual se adjudica la convocatoria pública por Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024”

6	R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AS ANALYTICAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
7	R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Elaboración propia, tomado de informe publicado en Secop II

El 19 de septiembre de 2024, el Comité Asesor de Contratación mediante acta de comité asincrónico No. 053 de 2024, recomendó a la ordenadora del gasto continuar con el proceso y proceder con la apertura de los sobres económicos de las propuestas habilitadas.

Dentro del término establecido en el parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el oferente SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.; allegó documentos para subsanar su oferta. Mediante verificación realizada el mismo día de inicio de la subasta 23 de septiembre de 2024, se publicó el informe final de verificación de requisitos habilitantes obteniendo el siguiente resultado:

GRUPO	PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	CONCEPTO
1	AS ANALYTICAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	QUIMITRONICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SUMINISTROS ANALÍTICOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	KIMIA TRADING LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	QUIMITRONICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
4	AS ANALYTICAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	QUIMICA MG S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	QUIMITRONICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Resolución No. 2024045001 del 30 de septiembre de 2024

“Por la cual se adjudica la convocatoria pública por Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024”

5	AS ANALYTICAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
	QUIMITRONICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
6	R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AS ANALYTICAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
7	R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Elaboración propia, tomado de informe publicado en Secop II

Una vez agotada la etapa de verificación de requisitos habilitantes, el 23 de septiembre de 2024, siendo las 10:51 a.m., se inició la apertura de sobres económicos a través de la plataforma Secop II y se procedió a la verificación de los valores ofertados. Como resultado de la revisión se obtuvo el siguiente resultado:

GRUPO	PROPONENTE	CONCEPTO
1	AS ANALYTICAL S.A.S.	HABILITADO
2	R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO
	QUIMITRONICA S.A.S.	HABILITADO
	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	HABILITADO
3	SUMINISTROS ANALÍTICOS S.A.S.	HABILITADO
	KIMIA TRADING LTDA	HABILITADO
	QUIMITRONICA S.A.S.	NO HABILITADO
4	AS ANALYTICAL S.A.S.	HABILITADO
	QUIMICA MG S.A.S.	HABILITADO
	QUIMITRONICA S.A.S.	HABILITADO

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Resolución No. 2024045001 del 30 de septiembre de 2024

“Por la cual se adjudica la convocatoria pública por Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024”

	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	NO HABILITADO
5	AS ANALYTICAL S.A.S.	HABILITADO
	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	NO HABILITADO
	QUIMITRONICA S.A.S.	HABILITADO
	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	NO HABILITADO
6	R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO
	AS ANALYTICAL S.A.S.	NO HABILITADO
7	R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO

Fuente: Elaboración propia, tomado de informe publicado en Secop II

Una vez definidos los oferentes habilitados para cada grupo, la entidad procedió a configurar los respectivos eventos de subasta, como se muestra en la siguiente imagen:

Referencia	Fecha de creación	Fecha de publicación	Fecha de inicio	Fecha fin	Tipo/Versión	Estado	Estado de la subasta
SASI 018 DE 2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	23/09/2024 15:16	23/09/2024 15:41	23/09/2024 15:50	23/09/2024 16:10	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI 018 DE 2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	23/09/2024 14:18	23/09/2024 14:27	23/09/2024 14:35	23/09/2024 14:55	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI 018 DE 2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	23/09/2024 13:34	23/09/2024 13:38	23/09/2024 13:45	23/09/2024 14:05	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI 018 DE 2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	23/09/2024 12:02	23/09/2024 12:25	23/09/2024 13:00	23/09/2024 13:20	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado

Fuente: Tomada de la plataforma Secop II – SASI 018 de 2024

Subasta grupo 1: Que el comité técnico evaluador revisó la única propuesta económica presentada por el proveedor: AS ANALYTICAL S.A.S. por valor de \$ 72.092.200, y verificado que dicho valor no supera el presupuesto oficial estimado para el proceso, se procede a aplicar lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que en concordancia con el numeral 7.11 del pliego de condiciones establece lo siguiente: “2.Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.”

Subasta grupo 2:

Grupo 2

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	RBCOL	19.800.491,62 COP	25.264.000,00 COP	25.58%	5
2	QUIMITRONICA SAS	20.412.878,10 COP	24.506.080,00 COP	23.27%	4

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Resolución No. 2024045001 del 30 de septiembre de 2024

“Por la cual se adjudica la convocatoria pública por Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024”

Subasta grupo 3:

Grupo 3

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	KIMIA TRADING LTDA	70.835.239,05 COP	91.714.074,00 COP	27.13%	4
2	Suministros Analíticos	73.404.393,12 COP	88.962.651,78 COP	24.49%	3

Subasta grupo 4:

Grupo 4

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	QUIMITRONICA SAS	85.011.363,54 COP	133.397.600,00 COP	38.2%	7
2	AS ANALYTICAL S.A.S	87.640.581,35 COP	121.622.873,62 COP	36.28%	3
3	QUIMICA MG S.A.S	99.200.585,32 COP	129.395.672,00 COP	27.88%	3

Subasta grupo 5:

Grupo 5

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	AS ANALYTICAL S.A.S	35.230.656,28 COP	63.494.694,00 COP	47.87%	11
2	QUIMITRONICA SAS	37.520.895,03 COP	65.526.000,00 COP	44.48%	10

Subasta grupo 6: Que el comité técnico evaluador revisó la única propuesta económica habilitada por el proveedor R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S por valor de \$ 26.566.500, y verificado que dicho valor no supera el presupuesto oficial estimado para el proceso, toda vez que se rechazó la oferta realizada por AS ANALYTICAL S.A.S de acuerdo con la causal 2 del numeral 6 del Pliego de condiciones.

Subasta grupo 7: Que el comité técnico evaluador revisó la única propuesta económica presentada por el proveedor R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S. por valor de \$ 36.561.800, y verificado que dicho valor no supera el presupuesto oficial estimado para el proceso, se procede a aplicar lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que en concordancia con el numeral 7.11 del pliego de condiciones establece lo siguiente: *2.Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.*”

Una vez terminados los eventos de subasta, el comité técnico evaluador procedió a revisar los valores finales ofertados en cada uno de los grupos, encontrando que, de acuerdo con los criterios establecidos en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación” era necesario requerir a los oferentes de los grupos 2, 3, 4 y 5, para que explicaran en detalle su oferta por considerar que podrían existir precios artificialmente bajos. Como respuesta a lo anterior, los oferentes requeridos presentaron documentos con el fin de explicar su oferta dentro del término

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Resolución No. 2024045001 del 30 de septiembre de 2024

“Por la cual se adjudica la convocatoria pública por Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024”

establecido en el requerimiento. Al respecto, mediante documento emitido por los integrantes del comité técnico evaluador, se avalaron los argumentos presentados por los oferentes.

Que, de conformidad con los resultados indicados y la recomendación del comité evaluador, la Secretaria General proceder a adjudicar la convocatoria pública por Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024, para los Grupos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

En mérito de lo anterior, la secretaria general;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024, correspondiente al **Grupo No.1** a la sociedad AS ANALYTICAL S.A.S. identificada con NIT 900011514-6 por la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE. (\$72.095.191,27)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024, correspondiente al **Grupo No.2** a la sociedad R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT 900489271-3, por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$26.606.182,06)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024, correspondiente al **Grupo No.3** a la sociedad KIMIA TRADING LTDA identificada con NIT 800162615-6, por la suma de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y DOS (\$173.168.783,62)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024, correspondiente al **Grupo No.4** a la sociedad QUIMITRONICA S.A.S. identificada con NIT 830051965-1, por la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. (\$137.909.199,50)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

ARTÍCULO QUINTO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024, correspondiente al **Grupo No.5** a la sociedad AS ANALYTICAL S.A.S. identificada con NIT 900011514-6, por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$67.592.862,89)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

ARTÍCULO SEXTO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024, correspondiente al **Grupo No.6** a la sociedad R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT 900489271-3, por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$26.566.960,87)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

ARTÍCULO SEPTIMO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024, correspondiente al **Grupo No.7** a la sociedad R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT 900489271-3, por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON**

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Resolución No. 2024045001 del 30 de septiembre de 2024

“Por la cual se adjudica la convocatoria pública por Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 018 de 2024”

OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$36.562.796,82) incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

ARTÍCULO OCTAVO: Notificar el contenido de la presente resolución en los términos y forma establecidos en el artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y comunicar a los demás interesados con la publicación del presente acto a través de la página web del SECOP II.

ARTÍCULO NOVENO: Publicar la presente Resolución en la página web del SECOP II, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3º del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., el 30 de septiembre de 2024

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
Firmado digitalmente por SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
Fecha: 2024.09.30 19:07:37 -05'00'

SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
Secretaria General

Proyectó: Karol Viviana Rondón Rodríguez – Abogada contratista GGC
Revisó: Diego Alexander Vela Tocora – Abogado contratista GGC
Sandra Milena Romero – Abogada Contratista SG
Aprobó: Julián Andrés Hernández Muñoz – Asesor de Dirección General con Delegación de funciones del Grupo de Gestión Contractual